



Anja Dargatz y Moira Zuazo (editoras)  
**Democracia en transformación**  
 ¿Qué hay de nuevo en los nuevos  
 Estados andinos?  
 FES, La Paz, 2012, 329 págs.

El libro *Democracia en transformación ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos?*, editado por Anja Dargatz y Moira Zuazo, abona elementos de análisis económicos y políticos, sociales y culturales acerca de la gestión de los Gobiernos que dieron un giro a la izquierda en la última década y a los que se ha denominado como posneoliberales, pero con énfasis en el área andina: Venezuela, Ecuador y Bolivia. Con el objetivo de lograr múltiples miradas sobre la democracia en los procesos de la Revolución Bolivariana, Revolución Ciudadana y Revolución Poscolonial, el libro recoge artículos de Fernando Mayorga para el caso de Bolivia; Franklin Ramírez y Simón Pachano para Ecuador; Vanessa Cartaya y Nino Gianforchetta para Venezuela y Pablo Stefanoni realiza un ejercicio comparativo a manera de cierre.

Moira Zuazo desarrolla una introducción en la que se destacan ciertas claves a manera de similitudes en los casos de estudio. Una de ellas es la emergencia de estos Gobiernos debido a una fuerte crisis institucional, sin que ello signifique soslayar la crítica de la 'sociedad real' hacia la visión shumpeteriana de democracia (elecciones libres y competitivas) por parte de las elites que antes administraron el poder en los tres países (bipartidismo en Venezuela, democracia pactada en Bolivia y multipartidismo fragmentado en Ecuador), la desconexión entre el Estado y la sociedad y la necesidad que había de ampliar la concepción de democracia para que no se reduzca su connotación a procedimientos como el sufragio, las redes institucionales y la figura de representación política, que en conjunto minusvaloraron las complejas dinámicas y demandas sociales y económicas. Otro aspecto que Zuazo enfatiza es la necesidad de explorar la enfermedad holandesa en versión política; es decir, la articulación rentista entre Estado y sociedad: pensar cómo se construye la política y las nuevas democracias en los países andinos a expensas de los recursos hidrocarburíferos en tiempos de bonanza. Otro aspecto de análisis es la reconstitución de legitimidad que persiguen estos gobiernos por el lastre de descrédito, incredulidad y rechazo de las instituciones (partidos, poderes del Estado, élites económicas), así como ganarle la partida a los poderes de facto. En la propuesta de los gobiernos de izquierda está el apuntalamiento de la participación democrática, a partir de la introducción de viejas y nuevas figuras constitucionales como la revocatoria del mandato, el plebiscito y el referendo, la silla vacía, entre otras; sin embargo, alrededor de estas figuras y los poderes que las sostienen (el Poder Moral en Venezuela, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador) hay contrasen-

tidos como auspiciar la participación desde arriba y el choque frecuente con la excesiva personalización de los máximos líderes. Pese a estas similitudes, no quiere decir que estos Gobiernos sigan un mismo libreto ni que sus resultados sean iguales. Son izquierdas con matices muy propios y líderes con estilos diferentes, pero se asemejan en los programas de inversión social con énfasis en la distribución y redistribución del ingreso y la riqueza.

Fernando Mayorga en el capítulo, “La democracia boliviana: avances y desafíos”, reconoce la emergencia de Evo Morales y el MAS (Movimiento al Socialismo) debido al derrumbe de la democracia pactada (1985-2003) entre los partidos Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN), el rechazo social hacia el programa neoliberal que se profundizó en el mandato de Gonzalo Sánchez de Lozada y el ciclo de protestas con la participación de sindicatos campesinos, laborales e indígenas que se agudizaron en el 2000 y que terminaron este ciclo político. El nuevo proceso, bajo el manto de reivindicaciones culturales, sociales, políticas y económicas condujo al cambio de élites, en el sentido de instaurar el acceso real al poder de nuevos actores locales, de indígenas y mujeres en espacios de disputa electoral, así como de designación del Ejecutivo. “La Ley de Participación Popular provocó una multiplicación de espacios de política institucional mediante la expansión de la democracia local en el ámbito municipal; a mayor cantidad de espacios políticos de tipo institucional se dieron mayores posibilidades de inclusión de nuevos actores sociales y renovación de élites locales” (p. 29). Esto vino acompañado de lo que Mayorga denomina “etnización de la política”.

Este autor, si bien no desconoce el cambio del ciclo político en Bolivia, no deja de

identificar contrasentidos respecto de la democracia que se propone el gobierno de Evo Morales:

Si bien el nuevo modelo democrático es definido como intercultural porque comporta instituciones de democracia representativa, participativa y comunitaria, el tenor predominante de los cambios institucionales es relativamente conservador porque se mantiene el presidencialismo y el bicameralismo, dos rasgos básicos del anterior régimen político. (p. 45)

Si bien Mayorga no desarrolla conceptos similares a los de Santos<sup>1</sup>, la democracia boliviana bajo el signo del MAS se torna distributiva y redistributiva, pues impulsa programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, como el Bono Juancito Pinto para reducir el abandono escolar; el Bono Juana Azurduy, para reducir la mortalidad materno-infantil y la Renta Dignidad, para las personas pobres en edad de jubilación. Es decir, en Bolivia se vive un proceso de nuevas elites, redistribución social, pero sin que se logre configurar espacios de participación que sobrepasen la personalización del mandatario y cierta concentración de poder que desdibuja los nuevos mecanismos democráticos, siendo esta tarea un desafío pendiente.

1 Santos, Boaventura de Sousa (2005). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: Clacso. En dicho texto De Sousa Santos hace referencia al concepto de democracia redistributiva: “la democracia redistributiva debe ser una democracia participativa y la participación democrática debe incidir tanto en la acción de coordinación del Estado como en la actuación de los agentes privados (empresas, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales) cuyos intereses y prestaciones coordina el Estado. En otras palabras: no tiene sentido democratizar el Estado si no se democratiza la esfera no estatal. Sólo la convergencia entre estos dos procesos de democratización permite reconstituir el espacio público de la deliberación democrática” (Santos, 2005: 50).

Simón Pachano en el capítulo, “Estado actual y futuro de la democracia en Ecuador” con un corte al 2011, advierte el cambio en la política de este país, puesto que Rafael Correa se convirtió en el único mandatario que llegaría a los cuatro años de Gobierno de manera ininterrumpida en los últimos 15 años, sobre la base de las reglas constitucionales diseñadas por la Asamblea Constituyente e interpretadas por la Corte Constitucional. Sin embargo, este proceso ha tenido dificultades en torno a las tareas pendientes de la Asamblea Nacional en la redacción y aprobación de leyes previstas en la nueva Constitución. De manera similar al análisis de Mayorga para Bolivia, Pachano identifica los problemas relacionados con la democracia ecuatoriana antes de Correa, los mismos que dieron paso al nuevo ciclo político: “(a) la capacidad de las instituciones para representar los intereses de la población, (b) la desconfianza hacia las instituciones y hacia la política por parte de la ciudadanía, (c) la capacidad del sistema político para responder oportunamente a las demandas y a las necesidades y (d) los resultados de la gestión de los gobernantes” (p. 88).

Pese a las figuras introducidas en la Constitución de Montecristi en el 2008 respecto de los mecanismos de democracia directa, no obstante y parafraseando a Pachano, se advierten ciertos contrasentidos, como el fortalecimiento del presidencialismo, la personalización de la política y el poder en la figura del Presidente y mecanismos de participación desde arriba que puedan desconocer la diversidad de actores, que no necesariamente son afines al Gobierno. Estos antecedentes son temas de debate y agendas pendientes para la resolución.

Franklin Ramírez en el capítulo “Perspectivas del proceso de democratización en Ecuador. Cambio político e inclusión social (2005-2010)” se adscribe a una perspectiva

de análisis más sustantiva que la democracia liberal procedimental, sobre la base de un cuerpo categorial tomado de Charles Tilly, que propone una democracia a partir del criterio de igualdad política en aspectos como la confianza política, la disminución de autonomía de los poderes fácticos y la reducción de la desigualdad social, entre los más importantes. Esto quiere decir que la emergencia de Rafael Correa deviene por la alta incredulidad en el sistema político, la cual supo capitalizar en su discurso contra la partidocracia y las élites gobernantes desde el retorno a la democracia, el combate a los poderes fácticos o aquellos que sin presentarse a elecciones estaban acostumbrados a gobernar desde la sombra y la paupérrima gestión gubernamental en materia de inversión social de las anteriores administraciones en temas de distribución y redistribución del ingreso y la riqueza. En este contexto, la “revolución ciudadana” incluye un programa que prioriza el sujeto antes que el pago de la deuda, la inversión social como pago de la deuda social y el cambio de élites en contraparte con las anteriores formas de gobernar por los grupos de facto. Sin embargo, en el proyecto no se logra consolidar procesos de participación que sobrepasen el criterio de representación democrática, pues la participación se auspicia desde arriba como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y tiene dificultades para entablar proceso de diálogo con la misma izquierda histórica como es el movimiento indígena y peor aún con la oposición.

Vanessa Cartaya y Nino Gianforchetta en el capítulo “El futuro de la democracia en Venezuela” avizoran un devenir con muchas interrogantes no resueltas por el Gobierno y mucho menos por los analistas. Al igual que en los casos de Ecuador y Bolivia se reconoce la emergencia de Hugo Chávez de la mano del Polo Patriótico en 1998, debido al co-

lapso del sistema bipartidista y el Pacto de Punto Fijo, que en la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, así como en la segunda de Rafael Caldera apostaron por el neoliberalismo y agudizaron la crisis institucional y económica. Los autores de este artículo dividen la gestión de Chávez en tres periodos: 1999-2002, 2002-2004 y de 2007 en adelante. En el primero se visualiza la aprobación de una nueva carta constitucional, la introducción de figuras de democracia directa y participativa y la continuidad de los programas sociales de Caldera. Para el segundo periodo, el mandato de Chávez sufre dos golpes de Estado (2002), su popularidad cae e impulsa programas gigantescos de inversión social, como son las misiones y en el tercer periodo hay una consolidación del chavismo y la apuesta por un modelo de consejos comunales. Desde el 2003 la inversión social es mantenida por el modelo rentista petrolero, el capital político de Chávez y los desaciertos de la oposición. Al igual que en Bolivia y Ecuador, temas pendientes son la reorientación de la participación política que no funciona bajo el esquema del personalismo, las fidelidades políticas sustentadas en prácticas clientelares y la clara definición del papel de los Consejos Comunales en el marco del Socialismo del Siglo XXI.

Pablo Stefanoni sale de la lógica prototípica de cierta literatura que analiza los gobiernos de izquierda como muy similares y más bien sienta las bases para reflexionar acerca de la diferencia muy marcada en la trayectoria política de Chávez, Morales y Correa, así como respecto a sus tipos de liderazgo. El primero de estos deviene de un espacio militar y luego golpista, el otro de un largo camino sindical

campesino y el tercero de un paso muy corto por la función pública, que le lleva al poder de manera meteórica. También son diferentes las organizaciones que los auspician, pues en Venezuela hay una mezcla de izquierda, actores antisistema y militares; en Bolivia sindicatos, campesinos e indígenas y en Ecuador una mixtura de actores que no terminan de definir ideológicamente a Alianza PAIS. En este mismo orden de ideas, también es diferente la construcción de la otra democracia que proclaman los gobiernos, pues en Bolivia se articula el discurso del Presidente con las dinámicas sindicales, en Venezuela los consejos comunales serían el paso último de la democracia socialista, mientras que en Ecuador hay un distanciamiento total con movimientos y organizaciones sociales. Estas diferencias posibilitan una lectura sugerente del libro.

Al finalizar el libro Stefanoni identifica las debilidades de los modelos de democracia directa que se ven confrontados en los tres países con los liderazgos de los presidentes, el camino hacia la concentración del poder y el excesivo peso del rentismo que permite la inversión social. Stefanoni se pregunta: “¿Cómo reducir transicionalmente la centralidad del sector extractivo y agroexportador e incentivar la innovación científica y tecnológica? ¿Cómo combinar las necesidad “de caja” de corto plazo –que alientan el extractivismo– con visiones de mayor alcance en término de proyectos de país?” (p. 246) Y a ello habría que añadir ¿cómo construir una democracia directa más efectiva?

*César Ulloa Tapia*  
*Doctorante Facultad Latinoamericana*  
*de Ciencias Sociales, Ecuador*